República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D. C.

Bogotá D.C., 10 DE AGOSTO DE 2021

Radicación 110014003048 2019-00042-00

Visto el escrito que antecede póngase en conocimiento de la parte actora la petición suscrita por el demandado, con relación a la solicitud de entrega de títulos.

Un vez ejecutoriado el presente, auto ingrese el expediente al despacho para proveer lo pertinente.

NOTIFÍQUESE

JULIAN ANDRÉS ADARVE RÍOS

Juez

JUZGADO CUARENTA Y OCHO CIVIL MUNICIPAL

Bogotá, D.C.

Notificado por anotación en ESTADO No 046 de esta misma fecha 11 DE AGOSTO DE 2021.

La Secretaria,

MARIBEL FRANCY PULIDO MORALES